



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

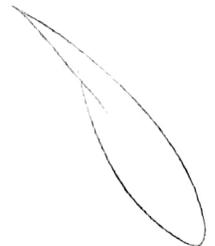
ACTA DE LA **SEGUNDA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **VEINTICUATRO DE MARZO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Licenciada en Derecho María Angélica Martínez Galván, Secretaria de Acuerdos de la Sala Unitaria Especializada en Justicia Penal para Adolescentes de este Tribunal, quien de conformidad con la fracción III del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, suple al Magistrado Unitario, Maestro Santiago Altamirano Escalante, y la Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo mencionado, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien hace constar la inasistencia del Magistrado Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Magistrado Presidente de la Sala Colegiada Civil y Familiar de este Órgano Judicial, quien no designó suplente, y procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Licenciado en Economía Manuel

Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, y como asesor técnico el Ingeniero en Sistemas Computacionales Pablo Guillermo Flores Polanco, Jefe del Departamento de Informática de esta Institución. -----

Esta sesión tiene como objeto analizar y en su caso aprobar la solicitud de inscripción de las personas físicas y morales interesadas en formar parte del Padrón de Proveedores de este Tribunal, y analizar la solicitud efectuada por la persona moral REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., derivada de la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 13/2020. -----

El Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité la documentación presentada por diversas personas físicas y morales, para determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el citado numeral, y para tal efecto, da cuenta con los oficios números PJEY/TSJ/UAJSP/43/2021, PJEY/TSJ/UAJSP/45/2021, PJEY/TSJ/UAJSP/46/2021, PJEY/TSJ/UAJSP/49/2021 y PJEY/TSJ/UAJSP/51/2021, los cuatro primeros datados el día de ayer, y el último de fecha de hoy, los cuales contienen los dictámenes emitidos por los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Órgano Colegiado, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a quienes presentaron su documentación, los cuales son: -----





Tribunal Superior de Justicia

- a) OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V. -----
- b) Pedro Rubén Jiménez Núñez. -----
- c) Luis Anastasio González Martín. -----
- d) SEGUROS ATLAS, S.A. -----
- e) ELECTRÓNICA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V. -----
- f) SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. -----
- g) Mariana Rosado Escamilla. -----

Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adopta el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con el dictamen presentado por los Coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, se determina que en atención de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de la materia, quedan inscritas en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, las personas físicas y morales que se relacionan a continuación: -----

- 1) OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V., siendo su objeto la compra-venta al por mayor de papelería para uso escolar y de artículos de oficina, mobiliario, equipo y consumibles de cómputo, instalaciones de fibra óptica de voz y datos, entre otros, representada legalmente por el ciudadano Sergio López Ruiz. -----
- 2) Pedro Rubén Jiménez Núñez, cuyo giro es la compra y venta de productos químicos y artículos de limpieza, pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística. -----
- 3) Luis Anastasio González Martín, quien se dedica a la compra y venta de insumos agrícolas, así como de plaguicidas. -----
- 4) SEGUROS ATLAS, S.A., su objeto es actuar como institución de seguros, realizando las operaciones para las cuales está facultada, pudiendo funcionar en las siguientes: seguro de vida, accidentes y

enfermedades, y daños, cuyo apoderado para licitaciones públicas, gestiones y trámites para expedición de pólizas, es el ciudadano Carlos Federico Pacheco González.-----

5) ELECTRÓNICA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V., su objeto es, entre otros, la compra-venta de refacciones de radio, televisión y artículos para el hogar en general, prestación de servicios técnicos consultivos, comercio al por menor de instrumentos musicales y sus accesorios, y de teléfonos, aparatos de comunicación, refacciones y accesorios, legalmente representada por el ciudadano José Antonio González Lugo. -----

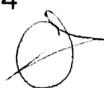
6) SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., cuyo objeto es la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de computadoras, impresoras y equipos periféricos para los mismos, equipos de comunicaciones, accesorios relacionado con las tecnologías de la computación y equipo electrónico, muebles y artículos de oficinas, entre otros, siendo su representante legal el señor William Teodosio Mukul Cen alias William Teodosio Mukul Cen. -----

7) Mariana Rosado Escamilla, quien se dedica a realizar servicios de limpieza de inmuebles y al comercio al por menor de artículos para limpieza. -----

Asimismo, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento en mención; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se designa al titular de la Unidad de Administración de esta Institución, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, para que realice las gestiones pertinentes a fin de notificar a los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos en el mismo, y proceda a la publicación correspondiente en la página de internet de este Tribunal. Acuerdo número EX02-210324-01. -----

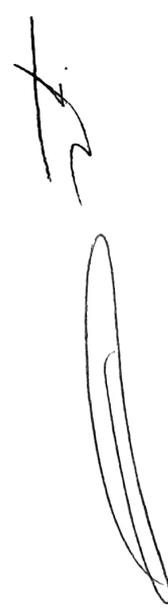


4







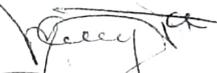




Tribunal Superior de Justicia

A continuación el Magistrado que preside la sesión, da cuenta de la solicitud efectuada por la persona moral REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., derivada del procedimiento de Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 13/2020, determinando el Comité de Adquisiciones que resolverá lo conducente en próxima sesión. Acuerdo Número EX02-210324-02. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **catorce horas con cincuenta y cinco minutos** del día **veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno**, por las personas que participaron en este acto.-

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|--|--|-------|
| MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA. | |
| MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL. | |
| MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA. | |
| SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ GALVÁN. | |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA. | |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA | |
| COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA. | |
| COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN. | |
| CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES. | |

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|--|---|---|
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. | INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES PABLO GUILLERMO FLORES POLANCO. |  |
| SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ. |  |

Lo certifico.-----



